

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA LA CONFORMACIÓN COMITÉS PARA CONVIVENCIA CIUDADANA
Institución	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y CONTROL DE SEGURIDAD DE GUAYAQUIL SEGURA EP
Descripción	Mediante este trámite se puede solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana en un sector del cantón, y como estos contribuyen a la construcción de una comunidad pacífica.
¿A quién está dirigido?	Los/Las beneficiarios/as de la solicitud de información para la conformación de comités para la convivencia ciudadana son personas que conforman un barrio, líderes comunitarios, consejos barriales y colectivos. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • La información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana en un sector del cantón.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Los requisitos para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la convivencia ciudadana son: • Solicitud mediante formulario. • Cédula del solicitante. • Nombramiento de la conformación del consejo barrial. Para mas información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales.
¿Cómo hago el trámite?	Para solicitar información de los pasos a seguir para la conformación de un comité para la paz y convivencia ciudadana, el/la ciudadano/a deberá: 1) Llenar la solicitud mediante formulario electrónico donde se registrará nombres, apellidos, número de contacto y correo electrónico, en el enlace: https://seguraep.gob.ec/index.php/segura-ep/servicios/ccc Para mas información contactarse a la Línea 181 Alcaldía de Guayaquil para la atención y consultas de servicios municipales. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Canal en línea: lunes a viernes 24 horas del día.

Base Legal

- [Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP](#). Art. Art 2. Objeto.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Documentación y Archivo
Correo Electrónico: gestion.documental@seguraep.gob.ec
Teléfono: Línea 181 Alcaldía de Guayaquil

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	8
2025	07	0	11
2025	06	0	9
2025	05	0	16
2025	04	0	8
2025	03	0	12
2025	02	0	6
2025	01	0	0
2024	11	0	18
2024	08	0	2
2024	07	0	2
2024	06	0	4
2024	05	0	7
2024	04	0	9
2024	03	0	2
2024	02	0	3
2024	01	0	0